

I Premio AEDV de Periodismo

Envío de candidaturas
hasta el 31 de julio 2020



Bases del I Premio AEDV de Periodismo

La **Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)** es una sociedad científica sin ánimo de lucro a la que están asociados más de 2.700 dermatólogos que suponen más del 95% de los especialistas en dermatología de España.

El dermatólogo es el médico especializado en diagnosticar, tratar y cuidar la piel, pelo, uñas y anejos con la evidencia científica disponible. También dentro de su ámbito de actuación se encuentra la venereología, una parte fundamental de esta especialidad que estudia las infecciones de transmisión sexual.

La piel es el órgano más extenso del cuerpo humano, pudiéndose afectar por problemas internos de salud, por alteraciones del comportamiento de sus propias células o por agresiones externas. Obtener una piel sana, no sólo es un deseo sino una necesidad real, así como atajar las infecciones de transmisión sexual.

Las enfermedades dermatológicas, muy prevalentes en nuestra población, tienen un elevado impacto en la vida de las personas. Desarrollar estudios para la mejora de su diagnóstico y prevención es uno de los objetivos de la AEDV, al igual que dar a conocer estos problemas y las diferentes vías de prevención y cuidado de la piel.

Primera | Finalidad

El Premio AEDV de Periodismo nace con el objetivo de impulsar el conocimiento sobre las pautas en prevención de enfermedades de la piel, los avances terapéuticos que se generan cada año, las mejoras en la conservación de una buena salud dermatológica y los proyectos dirigidos a poblaciones desfavorecidas. Se valorarán aquellos trabajos que:

- Contribuyan a difundir la realidad de los pacientes dermatológicos
- Apuesten por dar a conocer medidas de prevención y promoción de la salud de la piel
- Favorezcan el rigor de técnicas y tratamientos médicos orientados a la dermatología estética
- Fomenten el conocimiento en infecciones de transmisión sexual y su prevención
- Den a conocer proyectos sobre dermatología solidaria o problemas dermatológicos de poblaciones desfavorecidas

Segunda | Categorías

Podrán concurrir al primer Premio AEDV de Periodismo aquellos trabajos que se presenten en las siguientes categorías:

- a) Categoría de prensa escrita: dirigido a aquellos trabajos periodísticos en formato impreso o digital, tanto en prensa general como especializada.
- b) Categoría de medios audiovisuales: dirigido a aquellos trabajos periodísticos emitidos en radio o televisión u otro formato audiovisual por internet.

Tercera | Dotación

El Premio AEDV de Periodismo está dotado con un total de 8.000 euros:

4.000 € para la categoría de prensa escrita

4.000 € para la categoría de medios audiovisuales

El jurado evaluará todos los trabajos presentados a las dos categorías teniendo en cuenta conceptos de prevención, innovación terapéutica y diagnóstica, fomento de hábitos sanos y bienestar. Se valorará que los trabajos difundan nociones específicas a la dermatología en sus diferentes ámbitos de actuación: prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, diagnóstico y tratamiento de problemas cutáneos y venereológicos, tecnología aplicada a la dermatología estética, dermatología solidaria, etc.

Cuarta | Requisitos

Puede presentarse al Premio AEDV de Periodismo cualquier trabajo publicado o emitido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de julio de 2020.

El trabajo/s deberán presentarse en castellano o en lenguas cooficiales de España acompañados de la traducción correspondiente.

La fecha límite de recepción de los trabajos serán las 15 horas del 31 de julio de 2020 por mensajería, presencialmente o a través del correo electrónico o página web.

Quinta | Cómo participar

Para poder optar al premio, se deberá rellenar el formulario, por parte del propio candidato o por parte de terceros, siempre que sean trabajadores de su medio y claramente identificables. Se enviarán como máximo 6 trabajos por categoría. En el caso de que algún trabajo pudiera encajar en más de una categoría, el autor deberá elegir una sola bajo la que inscribe ese trabajo.

Los trabajos se enviarán de la siguiente manera:

- a) Si el trabajo es en formato impreso, se presentará siete ejemplares (originales y/o copias en PDF).
- b) Si el trabajo es en formato *on line*, se facilitará la URL para acceder al artículo y una copia en PDF.
- c) Si el trabajo está en formato audiovisual, se facilitará un *link* desde el que se pueda descargar o se enviará una copia del trabajo en 7 USB, 7 CD o 7 DVD por correo postal.

Cada trabajo deberá acompañarse del formulario relleno.

El envío de trabajos se podrá realizar a través de:

Web <https://aedv.es/premios-de-periodismo/>

Correo electrónico: se rellena el formulario de inscripción y se manda junto con los trabajos al correo premiodeperiodismo@aedv.es

Correo ordinario: se rellena el formulario de inscripción adjunto a las bases y se envía junto con una copia del trabajo o trabajos a la siguiente dirección:

Academia Española de Dermatología y Venereología

I Premio AEDV de Periodismo

Dpto. de Comunicación. Ref. Premio AEDV de Periodismo

C/Ferraz, 100, 1º izqda. 28008

Sexta | Jurado

El jurado estará compuesto por miembros de la AEDV, pacientes y asociaciones de periodistas y su composición se dará a conocer en el momento del fallo.

En caso de empate, el presidente de la AEDV podrá ejercer su voto de calidad.

Secretaría del Jurado

Dpto. Comunicación AEDV

Séptima | Aceptación de las Bases

La presentación de un trabajo al Premio AEDV de Periodismo supone la aceptación de estas bases, así como las resoluciones que adopte el Jurado, sobre cualquier aspecto de las mismas. El material presentado quedará bajo custodia de la Academia Española de Dermatología y Venereología. No se procederá a la devolución de los trabajos presentados a concurso.

Octava | Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan derivarse de los trabajos seguirán correspondiendo a sus autores. La presentación de una candidatura al Premio no supone la cesión ni traspaso o renuncia a los derechos que correspondan a los autores de cada una de las candidaturas.

El autor o autores autorizan a la AEDV a reproducir el trabajo presentado con propósitos exclusivamente didácticos, culturales, en actividades vinculadas al mismo, y nunca para uso comercial. Asimismo, los autores de los trabajos, por el hecho de participar, autorizan la reproducción de estos para fines de promoción del Premio o los antes mencionados sin contraprestación alguna.

Novena | Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos, AEDV informa de que los datos personales que facilite mediante su candidatura para optar al Premio AEDV de Periodismo en Dermatología y Venereología se incorporarán a un fichero titularidad de AEDV con la finalidad de gestionar su candidatura, así como para gestionar la entrega de los premios, en el caso de que resultara ganador. También nos autoriza a dar la publicidad que se considere pertinente en caso de resultar ganador.

Décima | Consideraciones

Desde la Secretaría del Premio AEDV de Periodismo se contactará con los premiados. Si no se pudiera contactar en un plazo de 10 días hábiles, se procederá a seleccionar otro candidato.

No podrá presentarse al Premio ningún académico miembro de la AEDV.

El premio podrá declararse desierto y el fallo del jurado será inapelable.